



SERVICIO: 1609
TRÁMITE: DI005
REFERENCIA PRESENTACIÓN: 2j0L9ho5Gfs757FaWE4z

SERVICIO: 1609 - Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones no disponibles en la Guía de Procedimientos y Servicios
TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN

Representante

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre JOSÉ IGNACIO	Primer Apellido TORNEL	Segundo Apellido AGUILAR
NIF 27443733H		

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email femurcia@fe.ccoo.es	Teléfono móvil +34620291102
------------------------------	--------------------------------





SOLICITUD GENÉRICA

Procedimiento
1609 - Presentación Electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones no disponibles en la Guía de Procedimientos y Servicios
Departamento tramitador
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN.

Solicitante

NIF	Primer apellido	Segundo apellido
G78427002		
Nombre o razón social		
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA CCOO		

Expone:

Somos conocedores de la situación que están soportando los miembros de tribunales de oposiciones docentes en lo referido a condiciones materiales durante el desarrollo de sus funciones: jornadas muy extensas, condiciones climatológicas adversas, elevado número de personas citadas a diario para la fase de exposición.

A esta sobrecarga de factores contrarios al desempeño adecuado de su tarea se suma ahora la obligación de realizar, en el transcurso del proceso, un curso de formación sobre baremación de méritos, sin determinar la Consejería de Educación un marco temporal específico para esta acción formativa al margen de la jornada ordinaria del tribunal.

Solicita:

Se realice la citada acción formativa sobre baremación en el plazo de de un día y medio, dedicado específicamente a esta tarea, con posterioridad a la fase de exposición, y que sea remunerada como parte del proceso de asistencia a tribunal.

Fecha: 28/06/2023 11:55:44

Firmante: SERVICIO DE FIRMA. COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1318eb15-1599-11ee-ae42-00505669b0534